Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

1°

En la muy noble y muy leal ciudad de Toledo en veinte dias del mes de mayo de mill y seiscientos y cinquenta y vnos años estando juntos en ayuntamiento y cabildo como lo an de vso y costumbre los señores Don Pedro de Guzman y Don Juan Ruiz de Contreras caballeros del abito de Santiago regidores de la dicha ciudad y en presencia de mi Juan Bautista de Valencia escribano de su magestad y del numero de la dicha ciudad y testigos de yuso escriptos se leyo vna carta de su magestad escripta en la villa de Madrid a diez y nueve dias del mes de abril de este presente año firmada de su real nombre y refrendada de Don Jacinto de Larrea su secretario del tenor siguiente

Yo el Rey

Fecha en Madrid a 19 de abril de 1651 años

Firmada de su magestad y refrendada de Don Jacinto de Larrea su secretario

Y luego incontinente los dichos señores Don Pedro de Guzman y Don Juan Ruiz de Contreras caballeros del abito de Santiago regidores de la dicha ciudad dixeron que obedecian y obedecieron la dicha carta de su magestad como carta de su rey y señor natural a quien dios guarde y prospere muchos años y la cumplian y cumplieron en todo y por todo segun y como en ella se contiene y mandaron que se guarde y cumpla y se execute y se de su traslado en publica forma para que se guarde y cumpla y se execute y asi lo proveyeron y mandaron y firmaron de sus nombres de que doy fe = Don Pedro de Guzman = Don Juan Ruiz de Contreras = Ante mi Juan Bautista de Valencia escribano de su magestad y del numero de la ciudad de Toledo = Don Antonio de Acuña Manrique = Don Antonio Manrique =

En virtud de mi oficio Calixto Ruiz